



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 33
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia del diputado José Salvador Tovar Vargas y las diputadas Rocío Cervantes Barba, Ana María Esquivel Arrona, Luz Itzel Mendo González y Miriam Reyes Carmona. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el veintidós de mayo del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. - -----

En los puntos tres y cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta con dos votos particulares; el primero, formulado por la diputada María Eugenia García Oliveros, en relación al dictamen formulado por la Comisión de Justicia de tres iniciativas presentadas por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura (ELD 5/LXV-I); la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (ELD 4B/LXVI-I); y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (17B/LXVI-I), respectivamente de reformas, adiciones y derogaciones al Código Penal del Estado de Guanajuato; y el segundo,



formulado por la diputada María Eugenia García Oliveros y por el diputado Rodrigo González Zaragoza, en relación al dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de tres iniciativas a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, con números de expediente ELD 251/LXV-I, ELD 4A/LXVI-I, ELD 17A/LXVI-I y ELD 17F/LXVI-I. Asimismo, informó que instruyó a la secretaría técnica para que dichos votos particulares se circularan a las diputadas y a los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del término previsto por el artículo ciento setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; por lo que en razón de haber dado cumplimiento a dicho requisito y a lo previsto también por los artículos ochenta y siete y ochenta y ocho de dicha ley, se daría trámite a los mismos en la sesión a celebrarse en esta fecha, de conformidad con lo señalado en las fracciones primera y segunda del artículo ciento setenta y ocho del citado ordenamiento. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria no se contaba con solicitudes de preinscripción. -----

En el desahogo del punto seis del orden del día, la presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por el diputado presidente de la Comisión de Turismo mediante el cual comunicó la justificación de las inasistencias de la diputada Rocío Cervantes Barba y del diputado Aldo Iván Márquez Becerra a las reuniones de dicha Comisión celebradas en fechas veintidós y veintisiete de mayo del año en curso, respectivamente, en virtud de los oficios presentados en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo noventa y cuatro, fracción tercera de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dicho oficio. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----



Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes el diputado y las diputadas con los que se desahogó la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma a las nueve horas con cincuenta y tres minutos. Damos fe. -----

DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA
P R E S I D E N T A

DIPUTADA ANA MARÍA ESQUIVEL ARRONA
V I C E P R E S I D E N T A

DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TOVAR VARGAS
S E C R E T A R I O

DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA
S E C R E T A R I A

Esta hoja corresponde a la minuta número treinta y tres, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. -----